

Inventario de dos casas de moriscos de Villafeliche en 1609: su condición social, localización de las viviendas, tipología y distribución interior, y ajuar

MARIA ISABEL ALVARO ZAMORA

Introducción

Los inventarios de bienes pueden ser una valiosa fuente de información acerca de la situación social y económica de quienes los poseyeron, tal como sucede de forma más que detallada en el caso de que las dos viviendas de moriscos de Villafeliche que son objeto de este estudio. Se trata del inventario de “los bienes muebles que se hallaron dentro de las casas de Gerónimo Alvarez, menor en días, y Gerónimo Alvarez, mayor en días, padre e hijo, vezinos de... Villafeliche...”, que se hicieron el día 17 de noviembre de 1609, en nombre y por el Illmo. Señor Marqués de Camarasa, señor temporal de la villa, ante la presencia del alcaide de la misma, Diego Remiro, de Gerónimo de Alanzar, Justicia y Juez Ordinario del barrio de los cristianos nuevos, del notario Domingo Gómez y de los testigos: Antón Estevan, Justicia del barrio viejo y Antón Escolano, vecinos ambos de Villafeliche¹.

Si bien el documento nos señala que se trata de un inventario de bienes muebles, la realidad es que es mucho más que eso, constando de otros elementos informativos de gran interés. Así, en este aspecto concreto menciona los bienes muebles conservados en las dos casas, que van desde el mueble propiamente dicho a otro tipo de objetos muy diversos, elementos de ornamentación e incluso alimentos básicos almacenados en ambas viviendas. Nos detalla también no sólo

1 A.H.P.Z., Sección Daroca: Notario Domingo Gómez. Año 1609. Fols. 375v-378 r. 17-XI-en Villafeliche.

la tipología de los muebles, sino su ubicación y uso concreto dentro de la casa, además nos los localiza en la vivienda con lo que nos aporta una idea bastante exacta de la distribución interior de las casas, su organización por pisos y nombre dado a cada zona, así como la estructura general de las mismas, todo lo cual puede contribuir a un mejor conocimiento de la arquitectura rural aragonesa de principios del siglo XVII. Por otra parte, el conjunto general inventariado nos dá datos sobre el oficio de sus dueños, su nivel intelectual, social y económico, datos todos que apoyados en otros documentos de esta misma fecha y años inmediatos, extraídos del mismo Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza, nos permiten conocer la situación de algunos moriscos de Villafeliche en los momentos justamente anteriores a su expulsión (1610), cuando se están desprendiendo de sus bienes o les están siendo confiscados en preparación de la marcha. En el caso de los dos moriscos de que trato sus bienes muebles se inventarían para pasar a poder de su señor temporal, el marqués de Camarasa. Todos estos datos, en orden inverso al que acabo de señalar, los vamos a ir analizando sucesivamente a partir de ahora, trabajo con el que quiero señalar la importancia fundamental de este tipo de documentos que son fuente para una aproximación a la vida aragonesa del pasado bajo aspectos tan diversos.

1.- El lugar y los propietarios de las casas

Villafeliche es población de la provincia de Zaragoza, situada en las proximidades de Daroca, en la depresión longitudinal que se extiende desde esta última hasta Calatayud, enclavada en la cercanía del río Jiloca con cuyas aguas se riega su vega.

La economía básica de Villafeliche se ha asentado tradicionalmente sobre dos actividades principales: la producción de cerámica y la fabricación de pólvora. La 1ª incorporó a lo largo de su evolución todo tipo de especialidades técnicas, desde la vajilla, azulejería y loza fina, a la ollería y cantarería más comunes. Esta estructura económica parece arrancar del Villafeliche medieval poblado por cristianos y mudéjares, de modo que es sabido que los moros de esta localidad junto con los de Sestrica y Morés tenían molinos de pólvora, o que se dedicaban igualmente de manera destacada a otras actividades como la arriería o los cultivos de huerta². Respecto a la producción cerámica, materia sobre la que estoy trabajando en la actualidad, los datos documentales y el estudio de sus escombreras me revelan una obra mudéjar³. De las misma manera otras noticias documentales me precisan la cuantitativa importancia que ésta tuvo y que fué también extensiva a la fabricación de pólvora siendo ámbas actividades básicas que habrían de continuarse después de la expulsión del 1610⁴. Las dos entrarían en

2 Antonio Domínguez Ortiz-Bernard Vincent: *Historia de los moriscos*. Alianza Universidad, nº 415. Madrid, 1984, p. 119.

3 Contamos ya con datos sobre algún "escudillero" trabajando en el siglo XVI y las escombreras revelan una producción cerámica similar a la de Muel de la misma época.

4 La expulsión del 1610 significó un gran golpe para su producción y recursos económicos, prueba de ello es una carta (Archivo Diputación Zaragoza. Volumen VI, Cartas responsivas años

decadencia en el siglo XIX, hasta desaparecer la 2ª y continuar lánguidamente la 1ª hasta nuestros días. Con su final y decadencia la economía y prosperidad de la villa iban a sufrir un duro golpe⁵.

Podemos considerar además que el Villafeliche de los 10^{os} años del siglo XVII, momento que nos interesa, fue señorío dependiente del marqués de Camarasa⁶, que unía a este los títulos de conde de Ricla, adelantado de Cazorla y era igualmente poseedor de los lugares de Alfamén, Godojos y Muel, este último también importante centro cerámico. Su población estaba distribuida en 2 barrios y concejos: el de los cristianos viejos y el de los cristianos nuevos, siendo este último marcadamente más populoso y constituyendo su población morisca una de las mayores dentro de Aragón. Estas conclusiones se desprenden de la revisión de los datos correspondientes a la expulsión de los moriscos aragoneses en 1610. Por ello sabemos que Villafeliche contaba con un total de 446 casas, de las que según Henri Lapeyre 1707 moriscos fueron expulsados por el puerto de Los Alfaques. Esta cifra es notablemente superior al número de moriscos de Daroca y Burbáguena que junto con los de Villafeliche constituyeron el "9º tránsito" en la marcha hacia el levante, ya que éstos contaban con tan solo 58 y 40 casas respectivamente, siendo únicamente superado su número dentro de Aragón por los expulsados de Ejea (452 casas), y aproximándose en el caso de los de Brea (433 casas), Torrellas (408 c.), La Puebla de Híjar (407 c.) y Urrea de Gaén (401 c.)⁷.

Que la expulsión de los moriscos de Villafeliche fue total nos parece que se demuestra en datos documentales inmediatamente posteriores a ella, como uno del año 1613 en que se menciona a los habitantes "...del barrio de cristianos viejos, que hoy hay, y del barrio de cristianos nuevos, siquiere moros, converti-

1633-59, fol. 289) dirigida a los Sres. Diputados en la que los Justicia, Jurados y Concejo de la villa se quejan de las exigencias de tributos cuando la población se ha visto muy mermada por dicha expulsión (se dice "...a vispera de despoblarse.") señalándose que el pueblo antes de la expulsión era "...de 500 vecinos y las quatro partes y más de convertidos arrieros y negociantes...", con lo que se señalan los oficios básicos de éstos: arrieros y fabricantes de pólvora/alfareros para la 2ª designación.

5 La decadencia de la industria de producción de pólvora tras su gran esplendor puede seguirse a través de estos datos de ejemplo: en 1771 (AHPZ, Not. Francisco Montessa, Sec. Daroca, años 1769-1771, 20 novbre., fols. 138r-140v) se mencionan 84 personas como fabricantes de pólvora en la localidad, muchos de los cuales eran además alfareros. Por otra parte en 1845, Pascual Madoz decía ("*Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*". Tomo XVI, Madrid 1850, p. 125) que quedaban ya sólo 3 alfarerías que decaen, un molino harinero y más de 200 en línea, que formaron hasta 1834 la famosa fábrica de pólvora, cuya elaboración era la principal industria... desatendida actualmente por el gobierno que ha mandado desmontar sus máquinas, ocasiona la mayor miseria a estos habitantes, ...viéndose precisados ahora a fabricarla fraudulentamente por un miserable jornal...".

6 En esta época era Marqués de Camarasa, don Francisco de los Cobos y Luna, que era además Conde de Ricla, Señor del Estado de Sabiote (local. diócesis de Jaén, p. j. de Ubeda) y villa de Velliça (diócesis de Valladolid, p. j. Tordesillas) (esto se señala en 1610, Not. Domingo Campillo, años 1610-11, fol. 47r). El condado de Ricla se componía de 4 pueblos: Muel, Alfamén, Villafeliche y Godojos, siendo además, según Cock, Adelantado de Cazorla (H. Cock: *Relación del viaje hecho por Felipe II... en 1585...* Madrid, 1876, p. 31). Además sus cargos de capitán de guardia de su Majestad le hacían vivir en Madrid.

7 Ver: Henri Lapeyre: *Geographie de l'Espagne morisque*. S.E.V.P.E.N., 1959, p. 110, 246 y otras. Frente a éste Juan Regla aporta unas cifras algo más altas (*Estudios sobre los moriscos*. Anales Univ. Valencia, vol. XXXVII. Curso 1963-64, pp. 124-125).

dos que atrás hubo, en el tiempo pasado en la villa de Villafeliche...”, barrio que parece estarse ya repoblando en febrero de dicho año⁸.

Dentro pués de esta población expulsada se encontrarían los 2 moriscos de cuyas casas se hace inventario en 1609, Gerónimo Alvarez mayor y Gerónimo Alvarez menor. Su oficio, como nos lo señala el documento, era el de *cirujanos*, de manera que en el caso de la vivienda del padre se indica la existencia en el patio de la entrada de unos aparadores con 11 cajas de madera con cosas de dicho oficio y en un armario botes y ungüentos de “su arte de cirujía”. Por otro lado en la casa del hijo se inventarían “23 libros de cirujía”. Con ello podemos deducir que, por lo menos en el caso de este último, se trataba de algo mas que un simple sangrador, siendo una persona culta, que sabía leer y escribir (hay otros datos de libros de cuentas de su mano), que poseía una bastante aceptable biblioteca y por tanto un cierto nivel intelectual⁹.

A su vez ambos se nombran repetidamente entre los integrantes del Concejo General de Cristianos Nuevos, dentro del cual, al menos el hijo, llegó a ocupar los máximos cargos de Justicia y juez ordinario de dicho concejo¹⁰. Pero creo, que además de cirujanos, ambos y especialmente el hijo, fueron prestamistas. Para dar una idea de su posición económica he ido recogiendo a modo de cata indicativa, los préstamos que bajo la fórmula de comandas, hace Gerónimo Alvarez menor en tan sólo 4 meses, entre el 27 de diciembre de 1606 y fin de abril de 1607, periodo de tiempo en el que presta un total de 24840 sueldos jaqueses, cifra que en niveles incluso superiores seguirá en los meses siguientes. Estas se firman con vecinos de oficios muy diversos, no solo de Villafeliche, sino de lugares próximos o alejados como: Jarque, Encinacorba, Miedes, Bubierca, Cosa, Olves, Cimballa, Villarroya, Used, Plenas, Mara, Longares, Odón, Codos, Orcajo, etc.¹¹. Esta cantidad de los 24840 sueldos jaqueses me parece alta, comparada con algunos sueldos y precios de la época, pero en todo caso es materia en la que no voy a entrar y que dejo al estudio de los historiadores especializados en el tema.

8 AHPZ. Sección Daroca. Not. Martín Gómez. Años 1611-17. 1613,14 febrero. Fols. 188r-188v.

9 En este punto podemos precisar que en el año 1607 firma algunos documentos (AHPZ. Sec. Daroca. Not. Domingo Gómez, 1607, fol. 211r).

10 AHPZ. Sec. Daroca, Not. Domingo Gómez, 1607, fols. 211r y 265v.

11 AHPZ. Sec. Daroca. Not. Domingo Gómez, año 1607: Fol. 1=27-XII.1606: con Juan de Moncayo, cirujano de Jarque por 840 s.j.-Fol. 2v=27-XII-1606: con Miguel Llorente, Domingo Romeo y Pedro Marin, labradores de Encinacorba por 1000 s.j.-Fol. 25r=5-1607: Domingo Martínez de Aldama, labrador de Miedes por 1040 s.j.-Fol. 33r=7-I: Tomás Viciosso mayor y Antón Martínez menor, labradores de Bubierca por 440 s.j.-Fol. 39v=9-I: Joan Benedito, labrador de Cossa por 1200 s.j.-Fol. 43v=13-I: Sebastián Pérez menor y Antón Sánchez menor, labradores de Olves por 1500 s.j.-Fol. 49v=15-L: Pedro Iozas, mancebo labrador de Encinacorba por 460 s.j.-Fol. 63v=22-I: Domingo Roy y Franco Muñoz, labradores de Cimballa por 640 s.j.-Fol. 90v=7-II: Gerónimo Baltierra y Joan Nabarro, labradores de Jarque por 1500 s.j.-Fol. 98v=12-II: Lucas Ibañez y Pedro Nabarro de Jarque por 1560 s.j.-Fol. 101v=15-II: Francisco Ximeno, labrador de Miedes por 3000 s.j.-Fol. 106v=16-II: Domingo Marco, labrador de Villarroya por 360 s.j. Fol. 107v=17-II: Miguel Goncalvo, labrador de Olves por 760 s.j.-Fol 114r=22-II: Andrés Herrero, labrador de Miedes por 240 s.j.-Fol. 118r=24-II: Pedro Estorqu y Sancho Larena, labradores de Used por 1000 s.j. Fol 124r=2-III: Pascual de Tornos, labrador de Used por 1320 s.j.-Fol. 128r=3-III: Joan Nabarro menor y mayor, labradores de Plenas por 1200 s.j.-Fol 131r=4-III: Mossen Geronimo Láçaro de Mara por 1320 s.j.-Fol.

De cualquier forma estos datos me llevan a suponer que no todos los moriscos aragoneses fueron pobres, en el más estricto sentido de la palabra, ni analfabetos, como a veces se ha sugerido, sino que por el contrario pudieron tener un nivel económico y social bastante elevado. Por otra parte tengo que subrayar que el caso de los moriscos que trato no es ni mucho menos único y que en el propio Villafeliche hubo otros moriscos igualmente dedicados al préstamo, incluso en niveles más altos, como la familia de La Munta Zamora (Francisco de Munta, Carlos de Munta), los Alanzar (Gerónimo y Luis), Gerónimo de Aborray, Gerónimo Rubio, Lope Murciano, etc. Todos ellos componentes de un concejo de cristianos nuevos que parece ser más representativo que el de cristianos viejos ante el marqués de Camarasa.

A esto hay que añadir que la descripción de los bienes muebles de los Albarez que tratamos, indica un muy aceptable ajuar, sobre todo en el caso del hijo, con salas decoradas con guadamecías, tapices y paños de Ariza. Este lujo debía de ser más manifiesto en el acondicionamiento interior de la casa que en el exterior de la misma, y por todo ello supongo que estos moriscos constituyeron parte de una élite dentro de su grupo, social y económicamente elevada y dirigente del mismo. Su posición correspondería con la que Domínguez-Ortiz y Vicent señalan dentro de los moriscos como “grupo acomodado y aún francamente rico”, a su vez “modesta burguesía intelectual” que componían en algunas zonas españolas los procuradores, regidores y cirujanos¹².

2- Las viviendas: su situación

No especifica concretamente el inventario la localización de las dos viviendas, sin embargo puedo señalar con seguridad que ambas se ubicaron en el barrio de cristianos nuevos, y como hipótesis sugiero el que estuvieran en la Plaza del Campo del Toro, concretamente en su lado sudoeste mirando hacia los huertos.

Respecto a lo 1º, el barrio de cristianos nuevos a cuyo concejo pertenecieron los Albarez, podemos situarlo con bastante precisión dentro del Villafeliche del siglo XVII y del actual, gracias a algunas descripciones documentales. Así en 1617 al arrendar los bienes del marquesado de Camarasa¹³ se diferenciaban entre dos barrios: el barrio viejo y el barrio nuevo, ambos correspondientes a lo que hasta 1610 sería el barrio de cristianos viejos (ya entonces llamado “barrio viejo”) y el de cristianos nuevos. Este último, despoblado tras la expulsión, sería repoblado después, precisándose en dicho 1617 sus límites. Estos vendrían a ser de la siguiente forma: por el norte confrontaba con el Hospital de Nuestra Señora

136v=7-III: Bartholomé Pérez, labrador de Abanto por 1700 s.j.-Fol. 137r=7-III: Jaime Nabarro, labrador de Longares por 760 s.j.-Fol. 158r=14-III: Miguel Mateo López de Odón por 1400 s.j. Fol. 168r=21-III: Pascual Vicente, labrador de Codos por 480 s.j.-Fol. 170r=23-III: Joan Llorente labrador de Orcajo por 700 s.j.-Fol. 175v=25-III: Joan Remon, mancebo a través de su procurador, de Jarque por 800 s.j.-Fol. 179r=27-III: Miguel Rodrigo, labrador de Encinacorba por 300 s.j.-Fol. 184r=1-IV: Pedro Gran y Ana Vela, conyuges de Jarque por 1200 s.j.

12 Op. cit., 1984, pp. 121 y 125.

13 AHPZ. Sec. Daroca, Not. Martín Gómez, años 1611-17, fols. 313r-316v.

ra y barrio viejo de la villa, lo que trasladado al plano actual se corresponde con la calle del Hospital, entre las calles Mayor y Alta, que actuaría a modo de límite entre ambos barrios. Por el este con el castillo de los Camarasa, donde vivió su alcaide, y con camino real que iba a Daroca, más o menos la carretera actual hacia dicha localidad. Por el sur el camino real que iba a San Marco, hoy cuesta de San Marcos que se dirige a la ermita de igual dedicación, y a Langa, con los yermos de la villa y con el “almacabre”, lugar éste que se puede situar entre las actuales calles del Mesón y del Arrabal, aproximadamente a partir de la calle de Triana. Esta zona fue cementerio islámico hasta la conversión, tal como lo indica su nombre (del árabe: maqābir = cementerio, tumbas) y tal como lo manifiesta el gran número de enterramientos que allí aparecen cada vez que se hace una obra, encontrándose los cuerpos depositados entre lajas de piedra, colocados de costado y mirando hacia el este¹⁴. En este lugar y subiendo hacia el castillo se conservan todavía restos de la mezquita¹⁵, manteniéndose hasta nuestros días algunos topónimos de origen árabe como el mencionado del “almacabre” (también “la macabre”), o el de la Plaza Era Jámila (del árabe: yâmila) seguramente denominado así por ser el lugar en el que se apilaban las aceitunas para su molienda, de las que salía la “jámila” o líquido fétido. Próxima a esta última se encontraba la Plaza del Campo del Toro, hoy denominada Plaza Mayor, lugar fácilmente cerrable por dos puntos, lo que permitía celebrar en él festejos taurinos, lo que se constata no sólo por el nombre antiguo de la plaza sino también por la función que tuvo la actual casa particular conocida como “la cárcel” (otro de sus usos), edificio de dos pisos abiertos por arcadas que en su uso original pudieron adecuarse a balcón de toros (el superior) y a chiqueros y toriles (el inferior). En este barrio se ubicaron tal y como nos lo detalla el mencionado documento de 1617 algunos de sus más importantes edificios, tiendas e industrias, como el Mesón (hoy en la calle de igual nombre), las carnicerías, los hornos, las eras, las herrerías (hoy calle de Herrerías), el tejar y las ollerías (situarlas siguiendo la cuesta de San Marcos), sobre todas las cuales el Marquesado de Camarasa cobraba sus derechos dominicales.

Es aquí, en la Plaza del Campo del Toro (Plaza Mayor) donde sabemos que Gerónimo Alvarez había comprado en 1607 una casa o botiga¹⁶. Quizás esta vivienda fuera una de las que se menciona en el inventario, o bien estuviese próxima o contigua a ellas, y en todo caso, por la descripción hecha de las mismas, en la que se dice que dan “a la calle” y “a los huertos”, podemos suponer que estuviesen en o en las cercanías de dicha plaza, es decir en la zona sur o sudoeste en que la parte trasera de las casas mira directamente a la huerta.

14 Agrdezco a don Julio García de Villafeliche sus datos e indicaciones respecto a la localidad.

15 Sobre la mezquita Pascual Madoz decía en que “...fue capaz para 400 personas...” (Op. cit., 1850, tomo XVI, pp. 125-126).

16 AHPZ. Sec. Daroca, Not. Domingo Gómez, año 1607, 12-III:fol. 153v.

3.- Tipología de las casas con reconstrucción aproximada de su distribución interior

El aspecto exterior de las viviendas inventariadas no parece tener nada sobresaliente, aunque en todo caso este punto no fue tenido en cuenta en la descripción. Muy probablemente se trató de construcciones en ladrillo con revoque exterior como sigue siendo muy común en la localidad. A través de los datos que nos proporciona el inventario podemos hacer la siguiente reconstrucción: 1º).- Que las casas eran estrechas y altas, es decir con poca anchura de fachada en relación con su altura, que supongo constaba de planta de calle, 2 pisos más y mirador superior. 2º).- Que sus vanos, seguramente no muy grandes, se abrían tanto a la calle, por su fachada principal, como a los huertos, por su fachada posterior, presentándose por los costados adosadas a las viviendas vecinas. La escasa abertura de los vanos es primordialmente funcional pues preserva a la casa tanto del calor cuanto del frío. 3º).- Que por lo menos en el caso de la vivienda de Gerónimo Alvarez menor, tenía su casa más de una puerta, pues se dice “entrando por la puerta principal”, lo que presupone también que ésta se destacaría de alguna manera, ya por tamaño o por tratamiento dado, de cualquier otra existente. 4º).- Que externamente habría de ser elemento destacado el “mirador”, piso último bajo el tejado, básicamente abierto, con el que se rematarían ambas casas. Esta estructura la analizaremos más adelante.

Por el interior las viviendas no parecen haber seguido un plan de distribución sistemático, es decir no tenían una separación por pisos homogénea siguiendo todos un mismo nivel, como tampoco existía una escalera destacada por las dimensiones de su caja. Por el contrario parece que las diferentes habitaciones distribuidas a lo largo de sus tres pisos (calle y 2 superiores) y mirador, se situaban a diferentes alturas salvándose estas mediante grupos de escalones acoplados al desnivel. Este hecho que parece desprenderse de la descripción del inventario es la solución que sigue siendo dominante en las actuales viviendas de Villafeliche, pudiendo deberse tal irregularidad a la diferente valoración espacial dada a las estancias en función de su importancia funcional, de modo que si las salas principales abiertas hacia la calle o el mismo patio de ingreso se concebían amplias y altas de techo, por el contrario los dormitorios, la cocina, el masador y otros servicios se planteaban más pequeños y sobre todo más bajos de techo, lo que permitía situar habitaciones a un nivel intermedio y con ello se producía la irregularidad de alturas que comentábamos. Esta solución no es exclusiva de la arquitectura popular, sino que fue así mismo frecuente en la arquitectura culta de su época.

Si este aspecto determinaba pues planes muy dispares para cada vivienda, por otro lado encontramos ciertas constantes en la distribución funcional de las salas. Así, parece segura la entrada a través de un *patio* (se dice: “...en el patio entrando por la puerta principal...”, ó “...en el patio se halló...”) a modo de más o menos amplio zaguán, que no fue únicamente lugar de paso, sino estancia ya amueblada y de uso. En este sentido y a juicio de lo descrito en la casa de Gerónimo Alvarez mayor se trataba de una sala en la que su dueño ejercía su oficio de cirujano, especie de “consulta” o botiga (se describe mesa para escribir con ca-

jón lleno de papeles, y armario y aparadores de madera con botes, ungüentos y cajas con los instrumentos de cirugía), en tanto que en el caso de Gerónimo Albarez menor era sala con armario con todo tipo de vajillas, banco y sillas, usadas quizá para recibir y estar.

A un nivel más alto, seguramente el piso 1^o hacia la calle, se encontraron las *salas principales*, a modo de sala de estar y comedor, como se desprenden de los muebles que en ellas se describen y que después veremos. En esta misma planta, con variaciones de nivel, y en la superior, mirando hacia la calle o hacia los huertos, se hallaban los *dormitorios*, habitaciones todas que debieron ser grandes según puede deducirse del buen número de muebles que en ellas se guardaban, y un tanto multifuncionales, pues encontramos junto a las camas y arcas de ropa, mesas con libros o aparadores con vajillas diversas o incluso muebles con labores femeninas, que las convertían además de dormitorios en despachos de trabajo (libros de cuentas: préstamos) o salas de estar de estancia diurna.

Otra dependencia mencionada en el inventario de ambas viviendas es la *masadería*, que en el caso de la casa del hijo se señala como “aposento bajo”, no sabemos si a nivel del patio o intermedio entre este y la planta principal. Por su parte en la casa del padre no se precisa su localización, si bien se sitúa en la descripción de las salas del 1^{er} piso. En todo caso, esta estancia, por lo general pequeña, en la que se guardaban todos los útiles necesarios para el amasado del pan solía encontrarse próxima o al lado de la *cocina*, estancia que falta en ambas descripciones, sin duda por carecer de muebles de interés no porque faltase (recordemos que se trata de un inventario de “bienes muebles”). Su lugar de ubicación probable sería ya el piso principal o bien intermedio entre este y el nivel de la calle, próxima también a las salas de estancia diurna en las que se comía.

El resto de las dependencias servían de almacén. A este uso se dedicaron fundamentalmente las salas altas, en el 2^o piso, donde mirando hacia los huertos o hacia la calle se guardaban “colgajos de uvas o «pansas», manzanas, peras, trigo, salvado, calabazas, sacos de paja, o como trastero, diversos útiles domésticos”

A todo este conjunto pudieron añadirse bodegas y cuadras, que en este documento no se mencionan.

En la parte más alta de la casa, sobre los pisos anteriores, se hallaba el “*mirador*”. Puede definirse como el espacio inmediatamente por debajo de la cubierta del tejado que era, como su nombre indica, mirador por ser la zona más elevada de la vivienda que por su carácter abierto permitía visualizar un amplio panorama. Puede agregarse sobre el mirador la precisión que destaca el inventario en el cual al referirse al piso anterior a este dice “...item subiendo a otro aposento, el mas alto, que cae la ventana a la calle...”, y agrega después “...item subiendo al mirador...”. Es decir, creo que diferencia bien entre pisos cerrados con habitaciones, de los cuales el anterior al mirador es el último, y espacios arquitectónicos distintos, abiertos, que no son ya pisos, como sería el caso de éste. Su carácter abierto lo volvemos a constatar cuando se señala en alguna de las casas “...abía en el mirador un aposento zerrado...” (se guardaba en él cebada y centeno), lo que nos indica que en algunas casas esta zona abierta pudiera cerrarse parcialmente.

Como estructura alta, abierta y ventilada debajo del tejado, esta parte de la casa coincide con la que podemos encontrar en la arquitectura popular hasta nuestros días, en ejemplos comunes a las 3 provincias aragonesas, y sobre todo a lo largo de todo el valle del Ebro, así como en otros muchos puntos de la antigua Corona de Aragón (como Tarragona, Lérida, Barcelona y Gerona, o en el Levante). Se trata de casas de dos o más pisos, coronadas por lo que Carlos Flores denomina un “desván abierto” sobre la fachada principal y de la anchura de la casa. Esta solución la califica Flores como tipología extendida y repetida a lo largo de tan amplia geografía “...sin duda (debido) a la unión que existió en tales territorios en otro tiempo...”¹⁷.

Para entender esta estructura basta con que nos fijemos en ejemplos concretos hasta hoy conservados en que la casa se culmina con galería, en ocasiones abierta por huecos adintelados, separados entre sí por machones de ladrillo, solanar con antepecho de madera o, incluso, ático con cubierta a una sola vertiente, conformada en la fachada principal mediante pequeños vanos y por la posterior transformado en ventilado solanar completamente aireado¹⁸. Hay incluso ejemplos en los que este 1^{er} mirador se duplica con la incorporación de un 2^o, más alto y algo más retrasado¹⁹.

Todas estas estructuras tuvieron un sentido eminentemente funcional, actuando como aislante climático del calor y humedad²⁰, como falsa o desván de desahogo de la casa, almacén de productos del campo que se secaban y conservaban bien gracias a su ventilación, como tendedero o lugar para “parar” los colchones, si bien quizá estas últimas funciones sean más tardías.

Esta estructura espacial bajo el tejado era sostenida por machones verticales, lo que permitían abrir o cerrar a voluntad sus huecos intermedios. Esto precisamente tuvo, a mi juicio, una gran importancia en el desarrollo de la arquitectura culta aragonesa, pues la casa con galería de arquillos superior lo que es conocida como “casa-palacio aragonesa” (siglos XV–XVII) pudo formarse a partir de esta tipología. La diferencia estriba en que la monumentaliza a base de cerrarla mediante columnas, arquillos góticos de yeso recortado o arcos de medio punto más renacentistas, que regularmente repetidos pasarían a constituir el remate ligero y alegre más repetido de esta arquitectura civil. Paralelamente la 1^a forma funcional y más simple del mirador subsistiría llegando hasta hoy a través de la arquitectura popular.

Los miradores de las dos viviendas de moriscos del 1609, en nada diferentes del resto de la arquitectura de la localidad, estaban en lo más alto de la casa y se usaron para guardar “...la paja y calabazas de todo el año...”, algunos útiles domésticos (un brasero y una escalera de madera), habiendo en una de ellas el ya mencionado aposento cerrado (Gerónimo Alvarez Mayor).

17 Carlos Flores: *Arquitectura popular española*. Ed. Aguilar, Madrid, 1977 Tomo 5, pp. 62–72.

18 Luis Feduchi: *Itinerarios de la arquitectura popular española*. Ed Blume, Barcelona, 1976, pp. 77 y 80.

19 Carlos Flores: op. cit., 1977, pp. 67–69.

20 Esta función es señalada para casas de igual tipología de Baleares por A. N. Prentice: *Renaissance Architecture and Ornament in Spain*. London, 1970, p. 60.

Por otra parte he constatado la continuidad de esta tipología en las viviendas del Villafeliche actual (y de toda la zona). Ahora ya no se le llama mirador sino falsa o granero (y se ha perdido este último uso), siendo habitualmente el piso inmediato al tejado, más bajo por la fachada principal y trasera (en caso de cubiertas a dos vertientes), o alto sólo por la posterior (en las de una vertiente), que puede presentarse cerrado con pequeños vanos por la 1ª y abierto por el lateral y cara superior, a modo de solana. A esta zona última puede llamársele hoy más concretamente mirador. Se encuentra fundamentalmente esta estructura en las casas de Villafeliche que dan a los huertos desde la Plaza Mayor actual, antes Plaza del Campo del Toro, lugar donde supongo pudieron encontrarse ambas viviendas de moriscos. Entonces y ahora, el mirador o desván de la casa se abría y abre generalmente hacia su orientación más soleada, es decir hacia el mediodía, o bien sudeste o sudoeste, en tanto que hacia el norte, noreste y noroeste permanecía cerrado, y esto independientemente de que fuese fachada principal o trasera.

4.- El mobiliario y ajuar: tipología, situación y funcionalidad del mueble, y formas de decoración mural

La descripción del mobiliario de estas dos caras denota entre otras cosas la posición desahogada de sus dueños y la evolución acaecida entre el siglo XVI y principios del XVII en la casa por la que esta se ha ido haciendo cada vez más cómoda para vivir, aumentando el mobiliario y sus posibilidades de utilización. De manera que recogiendo lo que dice Feduchi²¹, podemos a su vez constatar como pese a que hay poca variedad de tipos de mueble, estos van adoptando pequeñas variantes acordes a su más concreta funcionalidad. De todas maneras llama también la atención el hecho de que los muebles descritos y la casa en general no se diferencian de las viviendas de los “cristianos viejos”, luego en esta época unos y otros vivían de un modo parecido, sólo diferenciado por su posición social.

El inventario nos muestra igualmente que a comienzos del XVII las habitaciones no tenían una función única, sino usos diversos a lo largo del día, tal como ya comenté antes y ahora veremos a través del mobiliario. Para simplificar el comentario de este último lo veremos agrupado por tipologías.

En primer lugar me referiré al *arca*, que es realmente el mueble más representativo de esta época en sus diversas modalidades de arca grande o arcaz, arquilla pequeña, caja o arqueta a través de sus derivados como el bargueño o la arquimesa/escritorio y junto con otro tipo de mobiliario diferente como son las mesas, camas, bancos y asientos fundamentalmente. Luis Feduchi señala que en el renacimiento el arca fue desplazada hacia vestíbulos y zagüanes, salones de entrada y de paso y en algún caso a los dormitorios²², sin embargo en Villafeliche,

21 Luis Feduchi: *Historia de los estilos del mueble español*. Barcelona, 1969. Cap. III, pp. 74-75.

22 Luis Feduchi: *El mueble español*. Ed. Polígrafa, Barcelona, 1969, pp. 128 y 132.

quizás por ser zona rural, la encontramos como mueble principal con diferentes usos.

El arca es una caja de caras rectangulares cerrada mediante tablero abatible superior que se realizaba tanto en nogal como en pino, materiales ambos que son mencionados en este inventario, si bien es más frecuente el 2º, indudablemente por ser más barato. Se precisan aquí como “grande” y “pequeña” e incluso “vieja”, y su uso principal era para guardar ropa, de modo que se dice “arca con ropa blanca...” o con “vestidos y ropa blanca...” o con “el ajubar de su hija”, o con “vestidos de sus hijos...”, esto último refiriéndose a arcas pequeñas (“arcas pequeñas” y “arquillas”). Este tipo de mueble aparece en los dormitorios, equivaliendo en esos momentos a lo que hoy es un armario, con la diferencia de que en ellos se colocaban las ropas plegadas, una sobre otra.

Dado que no se hace ninguna precisión hemos de suponer que estas fueron arcas comunes en madera, si bien en el caso del “arca de pino con el ajubar de su hija Candida...” que se anota en la casa de Gerónimo Alvarez menor, esta descripción pudiera relacionarse con las denominadas “arcas de novia”, que fueron características tanto de la región catalana cuanto aragonesa, presentando decoraciones mudéjares taraceadas en hueso y boj, tallas aún góticas u ornamentaciones pictóricas plenamente renacentes²³. Esta tipología habría de continuar hasta pleno siglo XVII y ocuparía un lugar importante en el dormitorio. Se caracterizaba por algunas particularidades en su estructura como el tablero–puerta situado a la derecha de su frente que permitía una abertura independiente de su tapa superior, mostrando una serie de cajones en los que podía guardarse las joyas y dote de la desposada. El modelo que nos encontramos en Villafeliche puede ser una versión simplificada de éstas.

Un arca diferente parece ser la que se dice “...de nogal, con un libro escrito de mano de dicho Geronimo Alvarez menor, escrito intitulado libro de sus deudas, el qual tiene veinte quadernos y otro libro de las deudas de su suegro de dho Geronimo Alvarez menor, y dentro de la dicha arca se hallo quatro bolsas, la una de quero, las dos de lana y un saquillo de lienzo todos con dineros y un talego grande de menudos, y otros libros y papeles de quantas...”. De todo lo cual se deduce que debía de ser arca grande, y dado su contenido, probablemente bien cerrada. Quizás se tratara de un arcaz o arca grande, de dos o más cerraduras, que podía incluso asentarse sobre un caballete o banquillo²⁴. Su función pues era a modo de “caja fuerte” en la que se guardaba dinero o libros, probablemente con las anotaciones de los préstamos.

Otra tipología mencionada es la *arquimesa*. Casto Castellanos recoge su definición del “Diccionario de Autoridades” de 1726, que la describe como “...papelera al modo de los caxones o escritorios de las secretarias, que caida ó baxada la tapa forma una mesa capaz de comer en ella. Es voz usada en Aragón, Agreda y Cataluña...”²⁵. Se trata pues de un mueble con tapa frontal abatible que, al abrirse, deja a la vista los cajones.

23 Luis Feduchi: op. cit., Ed. Polígrafa, 1969, p. 132.

24 M^a Paz Aguiló: *Mobiliario*, en H^a de las artes aplicadas e industriales en España, coordinador A. Bonet. Cap. 8, p. 283. Manuales Arte/Cátedra, Madrid 1982.

25 Casto Castellanos Ruiz: *Escritorios españoles en el Museo L. Galdiano “Goya”*, nº 179, Madrid (1984), 262–272.

Lo que es especialmente interesante en la descripción de nuestro inventario es que nos da otra variedad tipológica de la arquimesa, variante que probablemente mantendría su estructura básica de tapa frontal, pero que según se nos señala en el documento es "...arquimesa con un cajón y en el cajon cosas de mugeres de labores de paños...". Todo lo cual nos lleva a concluir que su tamaño pudo ser más pequeño que el de la arquimesa más habitual; que su tapa abatible pudo servir, como es costumbre en este mueble, de mesa o apoyo, y que su cajón único, guardando labores de costura, le dio una función de mesa-costurero para la que quizás se hizo.

En cuanto a las *mesas* se mencionan en 1609 de tres tipos: "...mesa de pino de cadenas...", "...mesa redonda de nogal con un pie y enzima della veinte y tres libros de zirugia y para leer..." y "...mesa de pino para escribir con un cajon en ella en el qual...no abia solo papeles viejos...". La primera de ellas, de pino, presenta una precisión respecto a su tipología que es "...de cadenas", detalle que no es recogido en las publicaciones dedicadas a la historia del mueble. Sobre su significado puede darnos una pista el "Léxico de alarifes de los siglos de oro"²⁶, que define la voz "cadena" (en arquitectura y carpintería) como "...armazón de maderas empalmadas a media madera...". En este sentido y dentro de los diversos tipos de mesas característicos de la época se enlazaría con las comúnmente llamadas mesas "de refectorio"²⁷, que tienen forma rectangular, y se componen de un grueso tablero superior, de cantos lisos, bajo el cual suelen llevar un faldón remetido con cajones y tallas. Las patas acostumbra a ser gruesas y rectas, a menudo torneadas y unidas entre sí en forma transversal por chambranas corridas que las sujetan con disposición en H, o bien mediante cuatro fiadores que atan por la base sus patas en la misma forma rectangular de la mesa. Así, creo que el término "de cadenas" vendría a señalar cualquiera de estas armaduras de sujeción que son propias de las hoy llamadas "mesas de refectorio".

En el inventario su ubicación nos permite conocer bien su uso como mesa "de comedor", pues se encontraba en un aposento de la 1ª planta, el 1º subiendo la escalera, o lo que parece una sala principal, con dos bancos de madera que debieron de servir para sentarse a ambos lados de la misma, y con un "armario con vajillas de tierra de servicio de casa", es decir de mesa, y otras vajillas "de arambre", o lo que es lo mismo, de alambre o metal, posiblemente cobre.

En cuanto a la "mesa redonda de nogal con un pie", esta tipología ya en mesa redonda o poligonal con un sólo pie, es italiana y renacentista²⁸. En Villafeliche la misma estaba situada en un aposento al parecer espacioso, que contenía dos camas, grande y pequeña, el arca de nogal con libros y dinero antes mencionada, y otras 2 arcas y 1 arquilla de pino con ropa blanca y vestidos. junto a ella había una silla de cuero y la habitación se decoraba con "guadamaziles". Nos encontramos pues ante un dormitorio y a la vez, despacho, en el que además de tener Gerónimo Alvarez menor todo lo relativo a sus préstamos tenía sus libros de cirugía, sobre esta misma mesa que le serviría de apoyo para leer y escribir.

26 Fernando García Salinero: *Léxico de alarifes de los siglos de Oro*. Real Academia Española, Madrid, 1968, pp. 66. Voz: Cadena.

27 Luis Feduchi: op. cit., 1969, p. 120 y ss.

28 M^a Paz Aguiló: op. cit., 1982, p. 298.

La variante tercera de “mesa de pino para escribir con un cajon con papeles viejos”, vuelve a relacionarse con el tipo de “mesa de refectorio”, en este caso de tamaño más pequeño y con un único cajón inferior que pudo tener patas fijas o en algunos casos plegables, sujetas mediante fiadores de hierro, móviles²⁹. Gerónimo Alvarez mayor la usó, como así se dice, de escritorio, instalada en el patio de ingreso a su casa, donde a modo de consulta de cirujano tenía un armario y aparadores de madera con ungüentos e instrumentos de su oficio.

La tipología de asiento que en 1609 se menciona es de 2 clases: *silla* y *banco*. Las primeras son “sillas de quero” o “de respaldo de cuero”, es decir se trata básicamente de un mismo tipo, que supongo puede relacionarse con la silla derivada del sillón frailer. Su forma debía de corresponder a la silla de patas cuadradas, raramente torneadas y alguna vez talladas, que en ocasiones no descansaban directamente en el suelo, sino sobre unas ménsulas que las unían lateralmente dos a dos, sirviendo de chambranas para su atado. Los pies posteriores prolongados formaban el respaldo, siendo éste y el asiento de cuero de vaqueta, repujado a almohadillado.

Los bancos se señalan como “de madera” y “banco de escaño de madera con dos almohadas”. Este 2º era variante del banco más común, al tener respaldo móvil que lo hacía válido para sentarse en dos direcciones opuestas, según se precisase, y siendo modelo que se utilizó a partir del siglo XV³⁰. En este caso las almohadas le aportaban una mayor comodidad.

Referente a los *armarios* aparecen con varios usos. Algunos sobre los que no se precisan material, pudieron ser empotrados y aparecen ya en el patio conteniendo vajillas de vidrio y tierra, o útiles del oficio de cirugía (en Gerónimo Alvarez menor y mayor respectivamente), sirviendo de armario con vajillas en el a modo de comedor del 1º, o incluso situado subiendo la escalera y conteniendo uvas (se dice “pansas”) en el 2º. A diferencia del armario, que creo que debe entenderse como mueble cerrable mediante puertas, aparece el *aparador* (de madera o fusta) que repite similares funciones y que se diferencia de los anteriores por tener, por lo menos su parte superior, abierta y distribuida en estantes que dejaban a la vista los objetos.

Finalmente el último mueble de interés es la *cama*. Se señala que las había pequeñas para los hijos de Gerónimo Alvarez menor, y se precisa sobre las grandes, que eran “camas de campo”. Entiendo por esto que se trataba de camas plegables con patas en tijera o aspa, pues en lo referente a las mesas eran así las que se denominaban “de campo o campaña”³¹. Creo que no debe entenderse por tal las camas de columnas, pues éstas aparecen mencionadas en inventarios bajo la forma más concreta de “camas de pilares”, a veces con su “escalerrilla”, sobre todo más avanzado el siglo XVII y en el XVIII. Junto con las camas se mencionan colchones, almohadas y mantas. En algunos dormitorios no se describen camas propiamente dichas sino sólo “aparejos de la cama donde duermen” (Gerónimo Alvarez mayor), que se añade son: colchones, sábanas, mantas y almoha-

29 L. Feduchi: op. cit., 1969, Figs. 183 y 145.

30 M^a Paz Aguiló: op. cit., 1982, p. 302.

31 S. Alcolea: *Artes decorativas en la España cristiana*. Ars. Hisp. vol. XX. Ed. Plus Ultra, Madrid, 19, p. 299.

das, o bien, una “marfega de paja y almohadas” que es simple colchón o jergón de esta materia³², apoyado directamente sobre el suelo.

Sobre la *decoración de las habitaciones* es preciso destacar 2 tipos de forramiento mural. Uno los “*guadamaziles de quero colorado y dorado*” y otro los “*razeles y paños de Hariza*”, textiles todos que aportarían a su espacio un carácter abigarrado, colorista y rico. Ambos se colocaban en las paredes, los 1^{os} aparecen forrando toda una sala (se dice “...se hallo colgado todo el dicho aposento de guadamaziles...”). Estamos en la casa de Gerónimo Alvarez menor y en esta habitación está su cama de campo, la de sus hijos pequeños, 3 arcas de ropa, la mesa redonda de nogal y el arca con el dinero y libros. Esta habitación grande decorada así en su totalidad revela una buena posición económica o un uso más común de lo que pueda suponerse de estos cueros ornamentales de lujo. Los descritos parecen labrados, policromados y dorados, habiendo sido principales centros de producción de este tipo de piezas Sevilla, Granada, Córdoba y Jaén, Valencia, Toledo, Madrid y Barcelona entre otros. En Aragón por el contrario parece que se hicieron cordobanes pero no guardamecíes³³. De otro lado los “razeles y paños de Hariza” aparecen en las dos casas, en una colgado alrededor del aposento en número de 4 (G. A. menor), en lo que parece ser una sala de estar a juzgar por el amueblamiento de banco de escaño, con almohadas, aparador con vajillas, arca con ropa blanca y 4 sillas de respaldo de cuero. En la otra (G. A. mayor) adornan su propio dormitorio colgados de toda su pared (4 grandes y 4 pequeños se especifica), o incluso se guardan ya deteriorados (“...pedazos de paños de Hariza...”). Supongo que la distinción entre “razel” y “pañó” marca dos modalidades textiles distintas, la de tapiz o repostero quizás, para el 1^o, y la de tela, tejido o bordado, para el 2^o. Sobre los mismos no se precisa más, salvo que fueron hechos en Hariza, suponemos Ariza (Zaragoza), localidad sobre la que por el momento no se tienen noticias de una producción tan sobresaliente. Sobre su producción textil únicamente sabemos las noticias aportadas por Ignacio de Asso³⁴ que resalta la producción de lino que aquí y en Ateca se hacía, y que en el XIX todavía es señalada por Madoz³⁵ que nos informa acerca de la misma producción en Ariza y sus todavía 6 telares en marcha en los que se obraban lienzos ordinarios. Nada se nos dice sin embargo respecto a posibles tapices o reposteros o tejidos para pared que fueran tan destacados.

Sobre el resto del ajuar lo que se menciona fundamentalmente es vajilla. Así “redomas y orzas y mas baxillas de vidrio y tierra...”, “...vaxillas de tierra y otras cosillas para servicio de casa...” o más concretamente “...platos y escudillas de tierra...”. Se inventarían también “vajillas, vacia y brasero de arambre”, es decir de cobre, y una “tinaja de Sestrica...”. Este alfar, productor de alfarería manual, sobre todo tinajas, cuezos y cántaros, aparece a la cabeza de las producciones tinajeras de la provincia de Zaragoza. Como los centros próximos de Illueca y Jarque, o los turolenses de Calanda y Foz, entre otros, estuvieron en manos de

32 Rafael Andolz: *Diccionario aragonés*. Ed. Lib. General, Zaragoza, 1977.182.

33 Ignacio de Asso: *Hª de la economía política de Aragón. Zaragoza, 1798*. Zaragoza, CSIC, Estación Estudios Pirenaicos, 1947, pp. 121 y 150.

34 I. Asso: op. cit., 1947, p. 87.

35 P. Madoz, op. cit. 1845., p. 561.

mudéjares, tal como aparece documentado o lo indica su técnica, especialidad que pese a la expulsión de 1610 habría de seguir manteniendo muy similares características³⁶.

Otros productos que se inventariaron fueron: “una escalera de seis escalones de fusta...” o la “artesa de masar y otros aparejos que son necesarios (para ello)...”, los cuales debieron de incluirse por tener un valor algo más alto que el de otros muchos útiles ordinarios que evidentemente habría también en las casas. No olvidemos que las instrucciones para la expulsión de los moriscos fueron estrictas y los moriscos pudieron llevarse sólo lo que pudieren transportar³⁷.

De cualquier manera hemos de concluir añadiendo que si la expulsión de los moriscos en general fue penosa, aún parece haber sido peor en el caso de los Alvarez que tratamos. En 1610³⁸, y ante el notario Domingo Campillo se dictaba auto de ocupación total de bienes a instancias de don Francisco de los Cobos y Luna, Marqués de Camarasa, contra “su vasallo Gerónimo Alvarez, cristiano nuevo (no sabemos si padre o hijo)”, como su señor temporal y aplicándole las ordenanzas del fuero por haber incurrido “en crimen y delito de infidelidad...”, ya que habiéndole mandado prender por sus oficiales usó de la violencia y huyó “...procurando de lebantar y amotinar a los demas cristianos nuevos de la dicha villa...(para que)...le faboreciesen y conspirasen contra su señor...”. Por esta razón se le dicta “...persecución y castigo ansi en su persona como en sus bienes...”, quedando confiscados cuantos tuviera o pudiere en el futuro tener, en Villafeliche o en cualquier otro lugar.

36 M^a I. Alvaro Zamora: *Pervivencias técnicas y ornamentales de la cerámica medieval mudéjar en la alfarería aragonesa posterior a 1610*. Comunicación al II Coloquio Int. de Cerámica Medieval. Toledo, noviembre 1981. En prensa.

37 J. Reglá: op. cit., 1963-64, p. 123 y ss.

38 AHPZ., Sec. Daroca. Not. Domingo Campillo. Años 1610-1611. Fols. 47r-50r.